

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

35099 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Gijón por el que se somete a información pública solicitud de modificación sustancial de la concesión administrativa de NÓMADAS LIFE, S.L. EXP2020/000816.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente se somete a información pública la siguiente solicitud de modificación sustancial de concesión demanial en la zona de servicio del Puerto de Gijón.

NÓMADAS LIFE, S.L., ha solicitado la modificación sustancial del otorgamiento concesional (EXP2020/000816; DP-CON-CON-2020-0012) aprobado en Consejo de Administración de fecha 1 de octubre de 2020 para "Ocupación de superficie para aparcamiento interno de uso propio (984 m²) en la Avenida de Eduardo Castro" consistente en la ampliación de dicha superficie (en 2.699 m² más) e instalación de una pequeña zona destinada al lavado manual de vehículos propios.

El proyecto estará expuesto al público en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Gijón (Vial Ignacio Fernández Fidalgo, n.º: 4 - Edificio de Servicios Múltiples – 33212 - El Musel - Gijón), durante el plazo de veinte (20) días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cualquier interesado puede presentar dentro de dicho plazo las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Gijón (www.puertogijon.gob.es).

Gijón, 29 de julio de 2021.- El Director General, José Manuel del Arco de Sousa.

ID: A210046480-1